



COMITÉ DE PREVENCIÓN
A.M.E.B.P.B.A.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

Propiciando el cuidado de nuestros afiliados en Odontología, informamos que se mantendrán los servicios para atender las **situaciones de urgencia**. En caso de necesidad, consulte por vía telefónica a su profesional de referencia.

Es importante destacar que las **prácticas de odontología** son especialmente **riesgosas** para la transmisión de la enfermedad por Coronavirus, por lo que resulta una medida de protección **limitar estas consultas** a las mínimas indispensables.

Los tratamientos en curso podrían ser reprogramados según cada caso en concordancia con la evolución de la pandemia en la Argentina. Los distintos centros y consultorios particulares donde se desarrollan estas prácticas informarán a los interesados directamente.

Mientras se mantengan las medidas de aislamiento social obligatorio o similares, entre todos debemos colaborar para su éxito **disminuyendo al mínimo toda circulación que no sea esencial o vital**.

ATENCIÓN DE URGENCIAS:

- | | | |
|--------------------|-----------------------|--------------------------------|
| ▪ POBA: | +54911-2375-1400 | atención telefónica las 24 hs. |
| ▪ Movident: | 5238-1884 / 4816-4001 | atención las 24 hrs |
| ▪ La Plata: | 0221-422-7471 | atención de 10 a 13 hs. |

Por consultas puede contactarnos a nuestro correo:

odontologia@amebpba.org.ar



LAMUTUAL

Asociación Mutualista de Empleados
del Banco de la Provincia de Buenos Aires